

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : Fosfato Diamónico, Granulados 18-46-0

Número CE : 231-987-8

Número de Registro de REACH

| Número de registro | Sustancia |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 01-2119490974-22-XXXX | Hidrogenoortofosfato de diamónico |

Número CAS : No aplicable.

Código del producto : 1527-32019

Descripción del producto : ABONO CE Abonos NP, Granuladas 18-46-0

Tipo del producto : Sólido.

Otros medios de identificación : DAP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

| Usos identificados | |
|---|-------------------------------|
| Fertilizantes. Sistemas de protección contra incendios. | |
| Usos contraindicados | Razón |
| Ninguno. | No clasificado como peligroso |

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nutrien Europe SA
Avenue Louise 326/36
1050 Bruxelles
Bélgica
Tel: +32 (0) 2 646 70 00
Fax : +32 (0)2 646 68 60
commercial@nutrien.eu

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : productsafety@nutrien.com

1.4 Teléfono de emergencia

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Número de teléfono : Hojas de Datos de Seguridad Agrium están disponibles en muchos idiomas en <https://agproducts.nutrien.com/products/>
Los médicos, centros de veneno, o del público pueden ponerse en contacto con Global de Respuesta a Emergencias de Agrium Número 24/7/365 de servicio en varios idiomas al +1 303 389 1654

AUSTRIA +43 1 406 43 43
AZERBAIYÁN +994 125 979 924
BIELORRUSIA +375 17 287 00 92
BÉLGICA +32 70 245 245
BULGARIA +359 2 9154 378; +359 887 435 325
CROACIA +358 1 2348 342
CHECA +420 22 49 192 93
DINAMARCA +45 82 12 12 12
ESTONIA 16662; 372 62 69 379

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

FINLANDIA +358 9 471977
FRANCIA
Angers +33 (0) 2 41 48 21 21
Burdeos +33 (0) 5 56 96 40 80
Lille 0800 59 59 59 (llamadas nacionales)
Lyon +33 (0) 4 72 11 69 11
Marseille +33 (0) 4 91 75 25 25
Nancy +33 (0) 3 83 22 50 50
Paris +33 (0) 1 40 05 48 48
Rennes +33 (0) 2 99 59 22 22
Estrasburgo +33 (0) 3 88 37 37 37
Toulouse +33 (0) 5 61 77 74 47
GEORGIA +995 99 53 33 20
ALEMANIA
Berlin +49 30 192 40
Bonn +49 228 192 40
Erfurt +49 361 730 730
Freiburg +49 761 192 40
Goettingen +49 551 192 40
Homburg (Saar) 49 6841 192 40
Mainz +49 6131 192 40
Múnich 49 89 40 192
GRECIA +30 21 07 79 37 77
HUNGRÍA +36 80 20 11 99
ISLANDIA +354 543 22 22
Irlanda +353 1 837 9964 (profesionales médicos) 353 1 809 2166 (pública)
ISRAEL +972 4 854 19 00
ITALIA
Bergamo +39 800 883 300
Firenze +39 55 794 7819
Foggia +39 881 732 326
Génova +39 10 563 62 45
Milan +39 02 6610 1029
Padova 39 49 827 50 78
Pavia 39 38 224 444
Roma +39 06 305 43 43
Turín +39 011 663 7637
KAZAJSTÁN +7 3272 925 868
LITUANIA +370 5 236 20 52; 370 687 533 78
PAÍSES BAJOS +31 274 30 88 88
NORUEGA +47 22 59 13 00
POLONIA
Gdansk +48 58 682 04 04
Cracovia +48 12 411 99 99
Lodz +48 42 63 14 724
Sosnowiec +48 32 266 11 45
Warszawa +48 22 619 66 54
Wroclaw +48 71 343 30 08
PORTUGAL 808 250 143 (llamadas nacionales)
RUMANIA 402 212 106 282
FEDERACIÓN RUSA
Ekaterinburg +7 343 229 98 57
Moscú +7 495 628 1687
San Petersburgo +7 921 757 3228
SERBIA +381 11 3608 440
ESLOVAQUIA +421 2 5477 4166
ESLOVENIA +386 41 635 500
ESPAÑA +34 91 562 0420
SUECIA 112 (llamadas nacionales); +46 (0) 10 456 6700
SUIZA +41 44 251 51 51 (en Suiza marcar 145)
La antigua Yugoslavia +38 923 147 635
TURQUÍA +90 0312 433 70 01 o 800 314 7900 0

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

REINO UNIDO
Belfast 844 892 0111
Birmingham 844 892 0111
Edimburgo 844 892 0111
Newcastle Upon Tyne +44 191 2606182; +44 191 2606180
Penarth 844 892 0111

Proveedor

Número de teléfono : Nutrien Europe SA
Números de teléfono de emergencia:
Transporte: 00-1-303-389-1654
Médico: 00-1-303-389 - 1654

Horas de funcionamiento : 24/7/365

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Sustancia mono-componente

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]

No clasificado.

El producto NO está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro : No aplicable.

Consejos de prudencia

General : P103 - Leer la etiqueta antes del uso.
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Prevención : No aplicable.

Respuesta : P301 + P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento : No aplicable.

Eliminación : No aplicable.

Ingredientes peligrosos : No aplicable.

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas :

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

Requisitos especiales de envasado

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños : No aplicable.

Advertencia de peligro táctil : No aplicable.

2.3 Otros peligros

La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, Anexo XIII : No.

La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, Anexo XIII : No.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : La manipulación y/o procesamiento de este material puede generar un polvo peligroso que puede provocar irritación mecánica de los ojos, piel, nariz y garganta.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias : Sustancia mono-componente

| Nombre del producto o ingrediente | Identificadores | % | Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP] | Tipo |
|-----------------------------------|---|---------|--------------------------------------|------|
| Fosfato diamónico | CE: 231-987-8 CAS: 7783-28-0 | 90 - 95 | No clasificado. | [A] |
| Sulfato de amonio | REACH #: 01-2119455044-46 CE: 231-984-1 CAS: 7783-20-2 | 5 - 10 | No clasificado. | [B] |

No hay presentes componentes adicionales que, según el conocimiento actual del proveedor, estén clasificados y contribuyan a la clasificación de la sustancia y por tanto requieran notificación en este apartado.

Tipo

[A] Constituyente

[B] Impureza

[C] Aditivo de estabilización

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Quitar las lentes de contacto si los usa y si se pueden quitar fácilmente. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Por inhalación : Lleve a la persona al aire fresco. No se conocen efectos significativos. Busque atención médica si hay signos de sibilancias y / o dificultad para respirar. Para el consejo adicional llame el número de emergencias médicas en esta ficha o en su centro de envenenamiento o proveedor médico.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos. Enjuague las áreas afectadas con agua. Quítese la ropa contaminada, joyas y zapatos. Lave los artículos antes de su reutilización. Busque atención médica para el dolor persistente de la piel o irritación. Para el consejo adicional llame el número de emergencia médica en esta ficha o su centro de envenenamiento o al médico.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

- Ingestión** : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido el material y la persona expuesta está consciente, proporcione cantidades pequeñas de agua para beber. Deténgase si la persona expuesta se siente descompuesta porque vomitar sería peligroso. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. En caso de vómito, se debe mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Obtenga atención médica si las condiciones de salud adversas continúan o son severas. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Signos/síntomas de sobreexposición

- Contacto con los ojos** : Poder causar la irritación debido a la acción mecánica.
- Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. La exposición a concentraciones aéreas por encima de los límites de exposición legales o recomendados pueden causar irritación de la nariz, de la garganta o de los pulmones.
- Contacto con la piel** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Ingestión** : Ningún dato específico. No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas. Para el profesional, multilingüe, asistencia médica, en caso de emergencias médicas que involucran productos Nutrien, llamar por teléfono al número de emergencia 24 horas mundial: 00-1-303-389-1654.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. No se recomienda la respiración boca a boca de los pacientes de exposición oral. Los socorristas con la ropa contaminada deben descontaminarse correctamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : No-inflamable. El material no quemará. Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.
- Medios de extinción no apropiados** : No se conoce ninguno.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : No existe un peligro específico de incendio o explosión. No está considerado como inflamable.
- Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
óxido de nitrógeno
óxidos de azufre

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
- Información adicional** : Contenga y colecciona el agua use luchar contra el fuego para el tratamiento posterior y disposición.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Recoger el vertido. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado impactos adversos (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Derrame pequeño** : Retire los envases del área del derrame. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado.
o
Recuperar el material y utilizarlo para los fines previstos.
- Gran derrame** : Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Utilice equipo apropiado para poner la sustancia derramada en un contenedor para su reutilización o eliminación. Recuperar el material y utilizarlo para los fines previstos.
o
Evacuar los residuos conforme a la legislación aplicable y los requisitos aplicables del sitio.

- 6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). Evitar respirar el polvo. No ingerir.
- Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

Almacene de acuerdo con las regulaciones locales. Puede formar montones empinados que pueden colapsar sin previo aviso cuando se transportan o almacenan a granel. Esto puede dañar el equipo y poner en peligro a los trabajadores. El riesgo de formación de acantilados y colapso repentino aumenta si el producto se carga o almacena cuando está caliente o en condiciones de alta humedad. Evite formar pendientes pronunciadas al retirar el producto. Si el producto se ha apelmazado, formado acantilados o se ha adherido al contenedor de almacenamiento o transporte, manténgase fuera de la zona de peligro potencial en caso de que el material colapse. No entrar en contenedores, vagones de ferrocarril o camiones sin llevar a cabo una evaluación de riesgos y siguiendo todos los requisitos de entrada a espacios confinados. Asegúrese de que se tenga en cuenta la protección contra caídas y la seguridad del equipo móvil, si corresponde. Afloje con cuidado el producto fraguado desde el exterior del contenedor utilizando vibración mecánicas, martillos, u otros dispositivos.

Asegúrese de que las bolsas a granel, o paquetes más pequeñas almacenados en niveles se apilan, paletizadas, bloqueados, enclavijados, o aseguradas de otra manera para evitar el deslizamiento, laminados, o colapso. Tenga cuidado cuando abra camiones o vagones de ferrocarril puertas como producto podrá haber desplazado durante el transporte.

Debe almacenarse en un lugar seco. Absorbe la humedad en el almacenamiento a largo plazo bajo condiciones de alta humedad. Almacene lejos de materiales incompatibles (vea la Sección 10). Cuando el producto se almacena en recipientes cerrables, mantenga el recipiente bien cerrado y sellado hasta que esté listo para su uso. Los contenedores sellables que se han abierto deben volver a cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar fugas. No almacenar en contenedores sin etiqueta.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial : No aplicable. Sustancia no peligrosa.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente | Valores límite de la exposición |
|--|---|
| Valores límite de la UE: lista de valores límite de exposición profesional indicativos | Ninguno asignado. Consulte los reglamentos locales y federales para los requisitos específicos adicionales aplicables a este material. Consultar a las autoridades locales competentes para conocer los valores mínimos considerados como aceptables. |

Procedimientos recomendados de control : Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Se debe hacer referencia al Estándar Europeo EN 689 para los métodos de evaluación de la exposición por inhalación a agentes químicos y a las recomendaciones nacionales sobre los métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

| Nombre del producto o ingrediente | Tipo | Exposición | Valor | Población | Efectos |
|-----------------------------------|------|----------------------------|-----------------------|--------------|-----------|
| Fosfato diamónico | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 6.1 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |

Resumen DNEL/DMEL : Muy baja toxicidad en los humanos o animales.

Valor PNEC

| Nombre del producto o ingrediente | Detalles de compartimento | Valor | Detalles del método |
|-----------------------------------|---------------------------|----------|------------------------|
| Fosfato diamónico | Agua fresca | 1.7 mg/l | Factores de evaluación |

Resumen PNEC : Muy baja toxicidad aguda para los peces.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : No hay requisitos de ventilación especiales. Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Posible: gafas de seguridad con protección lateral o gafas sellado

Protección de la piel

Protección de las manos : El equipo de protección personal requerido varía, dependiendo de su evaluación de riesgos. Póngase en contacto con su fabricante de equipos de protección para verificar la compatibilidad de los equipos para el fin previsto.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. No se indican medidas especiales específicas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Se debe seleccionar el respirador en base a los niveles de exposición reales o previstos, a la peligrosidad del producto y al grado de seguridad de funcionamiento del respirador elegido. Use un respirador con filtro de partículas que esté ajustado apropiadamente y que cumpla con las normas aprobadas si una evaluación del riesgo indica que es necesario.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

| | |
|--|--|
| Estado físico | : Sólido. [Gránulos cristalinos.] |
| Color | : Marrón o Negro |
| Olor | : Inodoro. |
| Umbral olfativo | : No disponible. |
| pH | : 7 a 8 [Conc. (% p/p): 10%] |
| Punto de fusión/punto de congelación | : 190 °C |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | : No aplicable. Se descompone. |
| Punto de inflamación | : [El producto no sustenta la combustión.] |
| Tasa de evaporación | : No aplicable. |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : No-inflamable. El material no quemará. |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | : Producto ininflamable. |
| Presión de vapor | : 0.000076 kPa [20 °C] |
| Densidad de vapor | : No disponible. |

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

| | |
|--|---|
| Densidad relativa | : 1.6 |
| Solubilidad(es) | : Fácilmente soluble en los siguientes materiales: agua caliente. Soluble en los siguientes materiales: agua fría. |
| Coefficiente de reparto: n-octanol/agua | : No disponible. |
| Temperatura de auto-inflamación | : No aplicable. |
| Temperatura de descomposición | : 155°C |
| Viscosidad | : No aplicable. |
| Propiedades explosivas | : Este material no es explosivo. |
| Propiedades comburentes | : No hay presentes componentes oxidantes. |

9.2 Otros datos

Solubilidad en agua : >100 g/l

Ninguna información adicional.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad : No está considerado como reactivo.

10.2 Estabilidad química : El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse : Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatibles : Ningún dato específico.

10.6 Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------|------------|
| Fosfato diamónico | CL50 Por inhalación Polvo y nieblas | Rata - Masculino, Femenino | >5 mg/l | 4 horas |
| | DL50 Cutánea | Rata - Masculino, Femenino | >5000 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata - Masculino, Femenino | >2000 mg/kg | - |
| Sulfato de amonio | DL50 Oral | Rata - Masculino, Femenino | >2000 mg/kg | - |

Conclusión/resumen : Muy baja toxicidad en los humanos o animales. Los efectos no son suficientes para la clasificación como peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Irritación/Corrosión

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Puntuación | Exposición | Observación |
|-----------------------------------|-----------|----------|------------|------------|-------------|
| Fosfato diamónico | Piel | Conejo | 0 | 72 horas | - |
| | Ojos | Conejo | 0 | 72 horas | - |
| Sulfato de amonio | Piel | Conejo | 0 | 20 horas | 24 horas |
| | Ojos | Conejo | 0 | - | 72 horas |

Conclusión/resumen

- Piel** : No irritante para la piel.
Ojos : No irritante para los ojos.
Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sensibilización

| Nombre del producto o ingrediente | Vía de exposición | Especies | Resultado |
|-----------------------------------|-------------------|----------|-------------------|
| Hidrogenoortofosfato de diamónico | Piel | Ratón | No sensibilizante |
| Sulfato de amonio | Piel | Cobaya | No sensibilizante |

Conclusión/resumen

- Piel** : No sensibilizador para la piel.
Respiratoria : No es sensibilizador para los pulmones.

Mutagénesis

| Nombre del producto o ingrediente | Prueba | Experimento | Resultado |
|-----------------------------------|--|-------------------------------------|-----------|
| Hidrogenoortofosfato de diamónico | OECD 471 Ensayo de mutación inversa en bacterias | Sujeto: Bacteria | Negativo |
| Sulfato de amonio | OECD 476 Prueba de mutación genética en células de mamíferos In vitro | In vitro, Mamífero-Animal, Somática | Negativo |
| | OECD 473 In vitro Mamíferos prueba de aberraciones cromosómicas | In vitro, Mamífero-Animal, Germen | Negativo |

Conclusión/resumen : Ningún efecto mutágeno.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

| Nombre del producto o ingrediente | Toxicidad materna | Fertilidad | Tóxico para el desarrollo | Especies | Dosis | Exposición |
|-----------------------------------|-------------------|------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|------------|
| Hidrogenoortofosfato de diamónico | Negativo | Negativo | Negativo | Rata - Masculino, Femenino | Oral: 1500 mg/kg | - |
| Sulfato de amonio | Negativo | Negativo | - | Ratón - Masculino, Femenino | Oral: 5000 mg/kg | - |

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Teratogenicidad

SECCIÓN 11. Información toxicológica

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición |
|-----------------------------------|-----------------|----------------------------|------------|------------|
| Sulfato de amonio | Negativo - Oral | Rata - Masculino, Femenino | 1500 mg/kg | - |

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

Peligro de aspiración

No disponible.

Información sobre posibles vías de exposición : Contacto con la piel
Por inhalación

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Poder causar la irritación debido a la acción mecánica.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. La exposición a concentraciones aéreas por encima de los límites de exposición legales o recomendados pueden causar irritación de la nariz, de la garganta o de los pulmones.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : Ningún dato específico. No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : Vea arriba.

Posibles efectos retardados : Vea arriba.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : Vea arriba.

Posibles efectos retardados : Vea abajo.

Efectos crónicos potenciales para la salud

SECCIÓN 11. Información toxicológica

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------------|-----------|-------------------------------|
| Hidrogenoortofosfato de diamónico | Crónico NOAEL Oral | Rata - Masculino, Femenino | 250 mg/kg | - |
| Sulfato de amonio | Crónico NOAEL Oral | Rata - Masculino, Femenino | 256 mg/kg | 52 semanas; 7 días por semana |

| | |
|------------------------------------|--|
| Conclusión/resumen | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| General | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Carcinogenicidad | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Mutagénesis | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Teratogenicidad | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Efectos de desarrollo | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Efectos sobre la fertilidad | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |

Otros datos : No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Exposición |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|------------|
| hidrogenoortofosfato de diamonio | Agudo CL50 1700 mg/l Agua fresca | Pescado - Cirrhinus mrigala/L. | 96 horas |
| Sulfato de amonio | Agudo CL50 2.6 mg/L Agua fresca | Rohita - Alevín | 48 horas |
| | Agudo CL50 53 mg/l Agua fresca | Crustáceos | 96 horas |
| | Agudo CL50 14000 µg/l Agua fresca | Pescado | 96 horas |
| | | Dafnia | 48 horas |

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El exceso de escorrentía de nutrientes a un masa de agua puede dar lugar a la eutrofización. No permitir su incorporación a aguas subterráneas, aguas superficiales o desagües.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : De acuerdo con los criterios de la Unión Europea (UE): Fácilmente biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación

No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc}) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT : No.

mPmB : No.

12.6 Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. No se deben utilizar los sistemas de alcantarillado de aguas residuales para deshacerse de cantidades significativas de desechos del producto, debiendo ser éstos procesados en una planta de tratamiento de efluentes apropiada. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.

Residuos Peligrosos : No es un desecho peligroso

Catálogo Europeo de Residuos (CER)

| Código de residuo | Denominación del residuo |
|-------------------|--|
| 06 09 00 | Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen fósforo y de los procesos químicos del fósforo |
| 06 09 99 | Residuos no especificados en otra categoría |

Empaquetado

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

Precauciones especiales : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

| | ADR/RID | ADN | IMDG | ICAO |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 14.1 Número ONU | No regulado. | No regulado. | No regulado. | No regulado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | - | - | - | - |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | - | - | - | - |
| 14.4 Grupo de embalaje | - | - | - | - |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | No. | No. | No. | No. |
| Información adicional | - | - | - | - |

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC : No disponible.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

Otras regulaciones de la UE

Inventario de Europa : Este material está listado o está exento.

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

Directiva Seveso

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso III.

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal (Anexos A, B, C, E)

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Listas internacionales

Inventario nacional

Australia : Este material está listado o está exento.

Canadá : Este material está listado o está exento.

China : Este material está listado o está exento.

Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (ENCS)**: Este material está listado o está exento.

Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

| | |
|---------------------------|---|
| Malasia | : No determinado. |
| Nueva Zelanda | : Este material está listado o está exento. |
| Filipinas | : Este material está listado o está exento. |
| República de Corea | : Este material está listado o está exento. |
| Taiwán | : Este material está listado o está exento. |
| Turquía | : No determinado. |
| Estados Unidos | : Este material está listado o está exento. |

15.2 Evaluación de la seguridad química : Completa.

SECCIÓN 16. Otra información

Comentarios sobre la revisión : Un producto nuevo.

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos : REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, con las adaptaciones sucesivas, enmiendas y correcciones.
REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008, con las adaptaciones sucesivas, enmiendas y correcciones.
ECHA, Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, Clasificación y Etiquetado de base de datos
DIRECTIVA 2012/18 / UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 04 de julio 2012 relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas
Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), última revisión.
Directiva 2008/68 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de septiembre de 2008, sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas, con modificaciones sucesivas.
REGLAMENTO (CE) No 2003/2003 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de octubre de 2003 relativo DE FERTILIZANTES, con adaptaciones sucesivas, enmiendas y correcciones.
Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales, valores umbrales para las Sustancias Químicas, última edición.
Corrosión Datos de la encuesta, sexta edición, 1985, Asociación Nacional de Ingenieros de Corrosión
ERG 2016 Guía de Respuesta de Emergencia
CIIC Monografías sobre la Evaluación de Riesgos carcinogénico para los humanos.
El Instituto de fertilizantes, pruebas de toxicidad Resultados, Marzo de 2003

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/SGA]

| Clasificación | Justificación |
|-----------------|---------------------|
| No clasificado. | Peso de las pruebas |

Texto completo de las frases H abreviadas

No aplicable.

SECCIÓN 16. Otra información

[Texto completo de las clasificaciones \[CLP/SGA\]](#)

No aplicable.

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 3/11/2021

Fecha de la emisión anterior : 3/11/2021

Versión : 1

[Aviso al lector](#)

Los socios de la cadena de suministro deben asegurarse de pasar esta FDS y cualquier otra información de seguridad relevante a sus clientes.

RENUNCIA Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La información y recomendaciones contenidas en la Hoja de Datos de Seguridad ("SDS") se refieren únicamente al material específico mencionado en este documento (el "Material") y no se relacionan con el uso de dicho material en combinación con cualquier otro material o proceso. La información y recomendaciones contenidas en el presente se cree que son actuales y correctas a partir de la fecha de esta MSDS. SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES SE PRESENTAN SIN GARANTÍA, DE LICENCIA DE NINGÚN TIPO, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A SU PRECISIÓN, exactitud o integridad, y el proveedor VENDEDOR Y FABRICANTE DE LOS MATERIALES y sus respectivas filiales (colectivamente, LA "PROVEEDOR") NO SE HACE RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES. Esta Ficha de Seguridad no es una garantía de seguridad. Un comprador o usuario del material (el "Beneficiario") es responsable de asegurar que tiene toda la información actual es necesario para utilizar de forma segura el material para sus fines específicos.

ADEMÁS, EL RECEPTOR ASUME TODOS LOS RIESGOS EN RELACIÓN CON EL USO DE LOS MATERIALES. El receptor asume TODA LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURAR EL MATERIAL SE UTILIZA EN UNA MANERA SEGURA EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DEL MEDIO AMBIENTE, SALUD, SEGURIDAD Y DE SEGURIDAD, políticas y directrices. EL PROVEEDOR NO GARANTIZA LA COMERCIALIZACIÓN DEL MATERIAL O DE LA IDONEIDAD DE LOS MATERIALES PARA EL USO PARTICULAR Y NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LESIONES O DAÑOS CAUSADOS POR directa o indirectamente O RELACIONADAS CON EL USO DE LOS MATERIALES.